Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Mirian Yoce Agudelo Vallejo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Dora Maria Agudelo Vallejo	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la finalización de la estrategia de atención, se llevó a cabo visita domiciliaria de seguimiento presencial a Mirian y su cuidadora, con el propósito de verificar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, evaluar los cambios alcanzados durante el proceso y brindar las orientaciones finales encaminadas a favorecer la continuidad de las prácticas de autocuidado y promoción de la salud.

Durante el encuentro, ambas manifestaron haber puesto en práctica las recomendaciones relacionadas con higiene postural, ejercicios de fortalecimiento muscular, estiramientos y pausas activas durante las actividades del hogar. La cuidadora manifiesta que la realización constante de los ejercicios les permitió disminuir las molestias ocasionales en la región lumbar y las rodillas, percibiendo una mejor movilidad, menor sensación de cansancio al finalizar la jornada y mayor facilidad para desempeñar las actividades cotidianas.

Asimismo, indico que la incorporación de hábitos como corregir la postura al permanecer sentadas, levantar objetos utilizando una adecuada mecánica corporal y realizar breves pausas durante las labores domésticas contribuyó a reducir la sensación de sobrecarga física y prevenir la aparición de dolor después de actividades prolongadas. Manifestó sentirse satisfechas con los resultados obtenidos y con los conocimientos adquiridos para el cuidado de su salud física.

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la retroalimentación señalo que la principal dificultad para cumplir diariamente con todas las recomendaciones estuvo relacionada con las ocupaciones del hogar y las múltiples responsabilidades familiares, enfermedad de un familiar, lo que en algunas ocasiones limitó el tiempo disponible para realizar los ejercicios completos. Sin embargo, expresaron que procuraron mantener la práctica de las actividades la mayor parte de la semana debido a los beneficios percibidos. Como aspecto por fortalecer de la estrategia, sugirieron continuar desarrollando procesos de seguimiento y educación que motiven la permanencia de estos hábitos saludables a largo plazo.

En el cierre de la sesión, la profesional de fisioterapia reforzó la importancia de dar continuidad al plan de recomendaciones, manteniendo una rutina de ejercicios de fortalecimiento y estiramiento, realizando pausas activas durante la jornada, conservando una adecuada higiene postural y promoviendo la práctica regular de actividad física acorde con sus capacidades. Igualmente, se enfatizó en la necesidad de evitar posturas mantenidas por tiempos prolongados y distribuir adecuadamente las cargas durante las actividades diarias para disminuir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas.

Se explicó que la continuidad de estas recomendaciones favorece beneficios físicos como el mantenimiento de la fuerza muscular, la movilidad articular, la disminución del dolor, la prevención de futuras molestias osteomusculares y la conservación de la independencia funcional. De igual manera, se resaltó que la adopción de estos hábitos repercute positivamente en el bienestar emocional, al generar mayor confianza para realizar las actividades cotidianas, disminuir el estrés asociado a las responsabilidades diarias y mejorar la percepción de calidad de vida.

Finalmente, la persona con discapacidad y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la orientación y el compromiso demostrado durante todo el proceso. Manifestaron que las recomendaciones recibidas fueron claras, útiles y fáciles de incorporar a su rutina, comprometiéndose a continuar aplicándolas para preservar los logros alcanzados, prevenir la aparición de nuevas molestias y mantener un adecuado estado de salud y funcionalidad.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

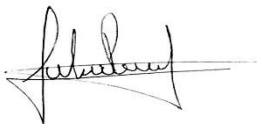
Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



PERSONA CON DISCAPACIDAD



CUIDADOR



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC